MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1.275 – 30 de noviembre del 1.987
R.U.C. N° 80008606–6
Email municipalidadfranciscocaballeroalvarez@hotmail.com
Avda. Julio A. Ciancio e/ Juana María de Lara y Agustina León
Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

Juntos por Puente

RESOLUCIÓN I.M. N° 29/2.017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CORPORATIVA DIGITAL S.R.L.–RUC 80047524-0 EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 PARA LA "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO – INGRESOS Y GASTOS" POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 140.000.000.- (CIENTO CUARENTA MILLONES). ----------

VISTO : El dictamen presentado por el Comité de Evaluación de ofertas. ---------- **Y**

CONSIDERANDO : La Ley N" 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario 21909; Art. 28 de la "Adjudicación". ----------

POR LO TANTO : EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1°. ADJUDICAR A LA EMPRESA CORPORATIVA DIGITAL S.R.L.–RUC 80047524-0 EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2017 PARA LA "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO – INGRESOS Y GASTOS" POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 140.000.000.- (CIENTO CUARENTA MILLONES). -

Art. 2°. COMUNIQUESE a quienes corresponda y, cumplido archívese.

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ----------

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ Secretaria

RAUL JOSIAS SOSA CUELLAR
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ Intendencia

LIC. NESTOR ARIEL ARAUJO GOMEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.